

Guatemala, 31 de diciembre de 2017 ✓

Licenciado  
Alan Alfredo González De León  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas ✓

Su Despacho

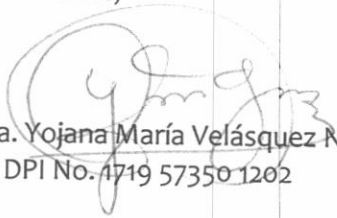
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-47-2017, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2017, las que se detallan a continuación:

- En atención a la convocatoria girada por el Gabinete de Pueblos Indígenas, se facilitó información de las actividades metodológicas para la operativización de la consulta por el proyecto “Subestaciones Uspantan y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy II”, a los representantes de las instituciones que integran el Gabinete de Pueblos Indígenas.
- En seguimiento al proceso de consulta por el proyecto “Subestaciones Uspantan y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy II; los representantes del Gabinete de Pueblos Indígenas, presentaron la propuesta metodológica para la implementación de la consulta, a las Autoridades Indígenas del citado municipio, con el objetivo de que la misma se analizará y se hará del conocimiento de la Asamblea General que participa en este proceso para su aprobación.
- En seguimiento al proceso que acompaña la Dirección de Mecanismos de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Administradores de Justicia, Periodistas y Comunicadores Sociales de COPREDEH, referente Medida Cautelar MC-573-17; se asesoró en la elaboración de informe de ubicación de las comunidades que se ubican alrededor de las centrales hidroeléctricas que se desarrollan en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.
- En atención al requerimiento de las Autoridades del Ministerio, asesoré en la elaboración del informe del caso denominado Laguna Larga, con el objetivo de facilitar insumos en relación a la problemática agraria que presenta un grupo de pobladores que se ha ubicado en el área de las Sierra de la Minas y Lacandon; conflicto que ha sido catalogado por la Comisión Presidencial de Diálogo como una situación de crisis humanitaria.

- En atención a la convocatoria girada por la Subdirección General de la Dirección General de Minería, se participó en el Wbinar, denominado Monitoreo Ambiental con enfoque de Derechos Humanos en actividades extractivas. Foro en línea que fue facilitado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, a representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, del Departamento de Control Minero de la Dirección General de Minería, para conocer temas relacionados a las actividades de cierre de una mina.

Atentamente,



Licda. Yojana María Velásquez Navarro  
DPI No. 4719 57350 1202

Aprobado



Lic. Alan Alfredo González Berio  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

